

Expediente: 60/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R C/ CHAZARRETA LUIS ROBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - CHAZARRETA, LUIS ROBERTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 60/18



H20601334894

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R c/ CHAZARRETA LUIS ROBERTO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 60/18.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 20 de mayo de 2026.-

Tener por presentada a SAIDMAN ROS, MARIA JOSE como apoderada por la parte actora, con domicilio digital constituido en casillero electrónico 27254985444, y darle intervención de ley en carácter invocado en mérito de copia de poder que acompaña y que se agrega (art. 4 N.C.P.C.yC.). Tener presente los instrumentos que acompaña digitalmente y designarla como depositaria judicial de los mismos. Notificar Digitalmente. NCR .-

Actuación firmada en fecha 20/05/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.